

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 8 de Marzo de 1920

PRESIDE EL DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES.

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Mainginou, González, Viana, Bastos e Infantozzi y el honorario doctor Fernández Espiro, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió lectura de los asuntos entrados.

—Se puso a consideración la renuncia presentada por el Guardia Sanitario señor Alberto Di Candia, resolviéndose aceptarla y elevar con oficio dicha renuncia al Poder Ejecutivo.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo y aprobado por el Poder Ejecutivo, corresponde nombrar para llenar la vacante dejada por el señor Di Candia, a uno de los señores que han rendido examen para optar a dicho cargo, designándose al efecto al señor Julio C. Prado, por ser éste a quien le corresponde y elevar dicha designación a la aprobación superior.

—Se resolvió, de acuerdo con la ley de 17 de abril de 1901, aplicar una multa de cien pesos al Capitán del vapor "Olimpo", por haber permitido que su vapor comunicara con otra embarcación antes de haber recibido la visita de Sanidad, y otra multa de cincuenta pesos al patrón del vaporcito "Ventura" por haber atracado al costado de dicho barco, el que tenía izada la bandera amarilla.

—Se puso a consideración una solicitud presentada por el señor Manuel Prada, pidiendo autorización para instalar una sección de óptica en la "Farmacia del Sol", de Tacuarembó, resolviéndose de conformidad, pero con carácter precario hasta tanto no se efectúe la inspección reglamentaria.

—Se aplicó una multa de diez pesos a una farmacia situada en uno de los pueblos del Departamento de Canelones, por haber comprobado el Inspector de Farmacias que el receptorio de dicha Oficina se encontraba sin firmar desde hacía varios días.

—Se dió cuenta de un oficio de la Administración General de Correos y Telégrafos, comunicando que el Consejo Directivo había resuelto prestar su aprobación a las medidas de profilaxis, adoptadas con las balijas de correspondencia que se reciban del exterior y de que contribuirá con una suma de ciento cincuenta pesos mensuales para sufragar gastos que demande la ejecución de dichas medidas.

—Se dió cuenta de haberse recibido un oficio del Ministerio de Industrias, haciendo saber que se había resuelto autorizar al Consejo para disponer de la cantidad de \$ 25,000, tomados de las economías realizadas en la suma de \$ 50,000 votada por el Cuerpo Legislativo, para combatir la última epidemia de gripe, cuya suma será invertida en gastos y obras de defensa sanitaria, quedando comprendidas en estas últimas la construcción de pabellones y otras mejoras en el Lazareto de la Isla de Flores.

Sesión del día 16 de Marzo de 1920

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Mainginou, Giribaldo, González, Viana, Bastos e Infantozzi, y los honorarios doctores Fernández Espíro y Berta, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió lectura de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados dos informes expedidos por el Miembro doctor Infantozzi, uno por examen médico del Portero de la Oficina de Trabajo, don Andrés Montero, que solicita licencia por enfermedad, y que es favorable al interesado, y otro por examen médico al empleado de la Dirección de Impuestos Internos don Abraham Callorda, que también solicita licencia por enfermedad, siendo desfavorable el informe.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Higiene Escolar y Hospitalaria, expedido en el proyecto de construcción de nuevos pabellones en el Hospital Militar, en cuyo informe se aconseja la aceptación de los planos.

—De acuerdo con una comunicación del señor Inspector de Farmacias, se aplicó una multa de diez pesos a una farmacia

establecida en esta Capital, por tener el libro recetario sin firmar desde hacia varios días.

Sesión del día 23 de Marzo de 1920

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Maingonou, González, Viana, Giribaldo, Bastos y del honorario doctor Fernández Espiro, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Se puso a consideración una comunicación del doctor Torres Insagarat, enviada desde Chile, relacionada con el desarrollo del tifus exantemático en aquél país, resolviéndose agradecer el envío de ese importante trabajo por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química del Consejo, expedidos en las solicitudes de autorización de venta que se concede de las siguientes especialidades farmacéuticas: “Atopham”, “Blenosol”, “Pan-Ala Laxoconfites”, “Novadreinocainal”.

Movimiento de Secretaría

MARZO DE 1920

Asuntos entrados, 512; Notas pasadas, 266; Telegramas recibidos, 105; Telegramas trasmitidos, 58.

Títulos inscriptos

De Doctor en Medicina y Cirugía: Don Emilio Oribe, Santiago Tisnés, don Mario F. Lúgaro.

De Doctor en Medicina Veterinaria: Don Avelino P. Figares, don Juan Manuel Echavarren, don Justo José Orozeo.

De Farmacéntico: Don Eduardo R. Carrasco, don Diego J. Gauna, doña Roquelina Lupi Helguera, doña Rosa Amalia Fosalba.

De Dentista: Don Vicente Núñez Dílio, doña Elisa A. Prato.

Inspección de Farmacias

Movimiento habido en esta Inspección en el mes de marzo de 1920

Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias. — Departamento de Montevideo: "Bosque", Justicia 1900; "Uruguaya", Justicia 2152; "León de Oro", Avenida 18 de Julio 899; "Continental", Colonia 1500; "Pacard", Villa Colón; "Rey", Avenida 18 de Julio 1747; "San Fernando", Avenida 18 de Julio 1540; "Nueva", Avenida 18 de Julio 1252; "Barabino", Avenida 18 de Julio 1199; "Oriental", Ibicuy 1299; "Nueva York", Uruguay esquina Rondeau; "Carlosena", Uruguay 1350; "Del Pueblo", Uruguay 1252; "Bonasso", Avenida 18 de Julio 2002.

Movimiento de Directores Técnicos. — El señor Eustaquio Sologaistoa cesa en la dirección técnica de la "Farmacia Modelo", sita en la calle Continuación Agraciada N.º 45; la señorita Rosa Amalia Fosalba, asume la dirección técnica de la "Farmacia Cosmopolita", sita en el Pueblo de San Ramón; el señor Pablo Tapié, cesa en la dirección técnica de la "Farmacia Labat", sita en la calle Miguelete 1601; el señor S. Luis Argenzio asume la dirección técnica de la "Farmacia Labat", sita en Miguelete 1601; el señor Pablo Tapié asume la dirección técnica de la "Farmacia Tapié", sita en la calle 25 de Mayo 280; la señorita Elisa Nosei asume la dirección técnica de la "Farmacia Modelo", sita en la calle Continuación Agraciada 45; el señor Homero S. Sarno asume la dirección técnica de la "Farmacia del Pueblo", sita en la ciudad de Treinta y Tres.

Clausura de Farmacias. — Con fecha 21 de marzo de 1920 fué clausurada la Farmacia "López Figuerido", sita en el Pueblo de Las Piedras, Departamento de Canelones.